



APC Colombia



INFORME DEL FONDO COOPERACIÓN Y ASISTENCIA INTERNACIONAL

FOCAI

PRIMER SEMESTRE
2026

CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Normatividad	5
3. Ejecución del FOCAI el primer semestre 2026	5
3.1. Operador logístico	6
3.1.1. América Latina y el Caribe.....	7
3.1.2. África, Asia y Eurasia	10
3.1.3. Presidencias Pro Tempore.....	12
3.1.4. Transversales.....	13
3.2. Gastos de viaje.....	13
3.3. Alianzas estratégicas.....	14
3.4. Asistencia humanitaria.....	20
3.5. Fortalecimiento de Datos y posicionamiento de la CSS	21
3.6. Cursos de Español	22
4. Conclusiones	23

Lista de Tablas

Tabla 1 – Ejecución presupuestal del FOCAI primer semestre 2026	6
Tabla 2 – Estado de ejecución de los programas de cooperación primer semestre 2026	8
Tabla 3 – Alianzas estratégicas primer semestre vigencia 2026	14
Tabla 4 – Ejecución de contratos de prestación de servicios vigencia 2026	21

Lista de gráficas

Ilustración 1 – Ejecución del operador logístico por coordinaciones y grupos de trabajo a junio de 2026	7
Ilustración 2 – Ejecución del operador logístico según los países socios en la ejecución de iniciativas a junio de 2026	9
Ilustración 4 – Ejecución del operador logístico según los países socios en la ejecución de iniciativas con África, Asia y Eurasia a junio de 2026	11
Ilustración 5 – Ejecución del operador logístico en iniciativas transversales a junio de 2026	13

1. Introducción

Desde la Dirección de Oferta, anualmente se adelanta un ejercicio de identificación y priorización de oportunidades de Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CTr), orientado a promover la instalación de capacidades, el intercambio de buenas prácticas y la gestión del conocimiento en una amplia diversidad de temáticas. Estas oportunidades se alinean con la política exterior de Colombia, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); las cuales se materializan mediante la gestión de iniciativas financiadas a través del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI), contribuyendo al desarrollo del país y de los socios del Sur Global.

El presente informe presenta un recuento de la ejecución financiera y de las actividades del FOCAI el primer semestre 2026, reflejando los movimientos de recursos por rubro y su aplicación en el marco de los compromisos de cooperación asumidos por Colombia. En este contexto, los recursos del FOCAI permitieron financiar el fortalecimiento y la consolidación de datos de CSS, así como la implementación de iniciativas de CSS y CTr. Para ello, se cubrieron gastos de viaje, se gestionó la operación logística, se impulsaron alianzas estratégicas y se respaldaron contribuciones, así como acciones de asistencia humanitaria. Lo anterior se desarrolló en el marco de mecanismos de cooperación, tales como programas bilaterales derivados de Comisiones Mixtas con socios de América Latina y el Caribe, así como iniciativas bilaterales, triangulares y regionales con países socios de Asia, África y Eurasia, además de otros países de la región anteriormente mencionada.

En línea con lo anterior, mediante los recursos del FOCAI en el primer semestre de 2026 se aprobó un total de 7 nuevas iniciativas de las cuales 3 corresponden a la modalidad de doble vía; adicionalmente, con el propósito de posicionar a Colombia como oferente sólido de cooperación técnica, se aprobaron 3 iniciativas de oferta en temáticas en las que el país es reconocido como líder técnico¹.

Por otra parte, se continuó con la ejecución de 30 proyectos vigentes de años anteriores que aún cuentan con actividades pendientes, en la mayoría de los casos por la naturaleza de la CSS, llegando a desarrollar durante el primer semestre de 2026, 79 actividades en total, de las cuales 48 se realizaron en modalidad virtual y 31 en modalidad presencial, en el marco de proyectos nuevos y vigentes de años anteriores. Asimismo, se ejecutaron 4 acciones puntuales y se adelantaron 17 actividades de carácter estratégico vinculadas a la participación institucional en eventos y espacios orientados al posicionamiento de Colombia a nivel nacional e internacional. Entre estos espacios se destacan el foro de alto nivel de la cooperación sur sur HLC, CELAC África.

¹ La iniciativa faltante no se clasifica en estas vías de cooperación

2. Normatividad

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI, creado mediante la Ley 318 de 1996, es una cuenta especial sin personería jurídica adscrita a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC-Colombia. Su objeto es financiar, conforme a las prioridades de la política exterior y a la conveniencia nacional, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades de cooperación técnica y financiera no reembolsable, así como de asistencia internacional que Colombia adelante con otros países en desarrollo, en el marco de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

La normatividad que regula la naturaleza, objeto, recursos y demás aspectos del Fondo está contenida en el Acuerdo 04 del 7 de marzo de 2012, mediante el cual se expidió el reglamento del FOCAI. Posteriormente, en junio de 2012, se adoptaron dos acuerdos adicionales: el Acuerdo 06 del 8 de junio de 2012, que modifica el numeral 4 del artículo 7 del Acuerdo 04, precisando los criterios de asignación de recursos, en particular lo relacionado con viáticos y su determinación; y el Acuerdo 08 de la misma fecha, que aclara el artículo 5 del Acuerdo 04, ampliando la información sobre la financiación de funcionarios públicos de entidades del orden nacional o territorial, contratistas o particulares, nacionales o extranjeros, que apoyen el desarrollo de actividades de cooperación.

3. Ejecución del FOCAI el primer semestre 2026

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI) cuenta con un presupuesto inicial para la vigencia 2026 de treinta mil quinientos diecisiete millones de pesos (\$30.517.000.000 COP), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025.

Posteriormente, mediante la Resolución No. 061 del 13 de febrero de 2026, el presupuesto fue objeto de una reducción por seiscientos cincuenta millones de pesos (\$650.000.000 COP), por lo que el presupuesto definitivo quedó establecido en veintinueve mil ochocientos sesenta y siete millones de pesos (\$29.867.000.000 COP).

Durante el primer semestre de 2026, el FOCAI ejecutó el 81,13 % del presupuesto definitivo, lo que corresponde a veinticuatro mil doscientos treinta y dos millones sesenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos con un centavo (\$24.232.064.168,01 COP).

Cabe destacar que estos resultados se dan en un contexto de contracción generalizada y cambio de prioridades por parte de los aliados internacionales de Colombia. En comparación con 2023, los flujos de AOD hacia el país disminuyeron un 18.44%, una tendencia que también se observa a nivel regional. La situación que se presenta en 2024 no es reciente. El análisis del comportamiento histórico entre 2021 y 2024, ver Gráfica 1, evidencia que los recursos de cooperación internacional hacia Colombia han presentado un decrecimiento promedio anual del 23%, lo que representa un desafío significativo para la financiación del desarrollo y el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales.

Tabla 1 – Ejecución presupuestal del FOCAI primer semestre 2026

Rubro	Vigente	CDP's	Total	%	Comprometido	%
Asistencia Humanitaria	\$1.643.200.000	\$1.643.200.000	-	100%	\$1.162.500.000	70,75%
Alianzas Estratégicas	\$8.662.000.000	\$8.662.000.000	-	100%	\$7.215.000.000	83,29%
Gastos de Viaje	\$724.000.000	\$724.000.000	-	100%	\$227.764.168	31,46%
Operador Logístico	\$14.500.000.000	\$14.500.000.000	-	100%	\$13.000.000.000	89,66%
Cursos de Español	\$1.711.000.000	\$1.711.000.000	-	100%	-	0%
Contratos	\$2.626.800.000	\$2.626.800.000	-	100%	\$2.626.800.000	100%
Total del FOCAI	\$29.867.000.000	\$29.867.000.000	-	100,00%	\$24.232.064.168	81,13%

Fuente: Elaboración propia

La información presentada está expresada en pesos colombianos

3.1. Operador logístico

Los recursos destinados al operador logístico se utilizaron para cubrir los costos asociados a los distintos tipos de intercambios de conocimientos entre pares técnicos que se desarrollan en el marco de las actividades, así como a acciones puntuales de iniciativas de Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CTr). Estos recursos financian, entre otros, tiquetes aéreos, alojamiento, alimentación, seguros de viaje, traducción, transporte terrestre y servicios de diagramación e impresiones, ítems necesarios para el adecuado desarrollo de los intercambios. Adicionalmente, permiten cubrir los gastos requeridos para la participación de representantes de la Agencia en espacios clave que contribuyen al posicionamiento internacional de Colombia en materia de cooperación.

En el primer semestre 2026, se ejecutaron recursos por un total de 8.179.227.290,83 COP) por concepto de operador logístico para iniciativas de CSS y CTr. En la siguiente gráfica se representa la ejecución del operador logístico según las coordinaciones y grupos de trabajo:

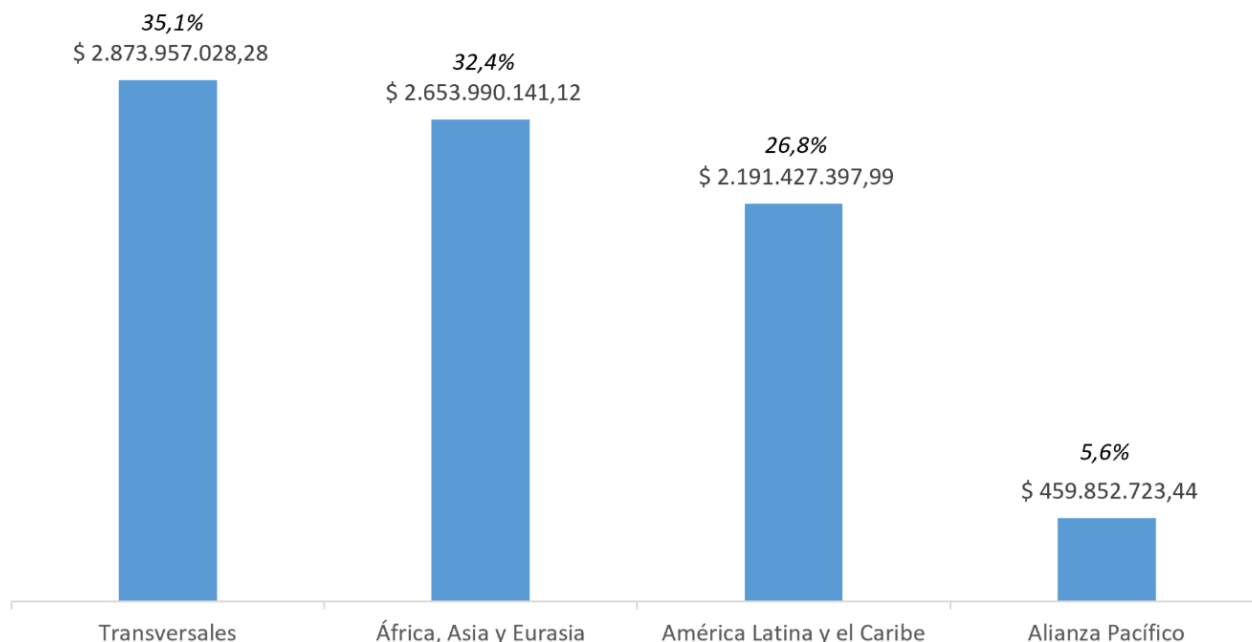


Ilustración 1 – Ejecución del operador logístico por coordinaciones y grupos de trabajo a junio de 2026
Gráfico 1. Ejecución del operador logístico por coordinación y grupo de trabajo

3.1.1. América Latina y el Caribe

En primer semestre de 2026, se aprobó 1 proyecto con Haití bajo la modalidad de oferente por parte de Colombia frente a temas de sistemas productivos sostenibles y seguridad alimentaria. Asimismo, se avanzó de manera significativa en la ejecución de los diecisiete (17) programas de cooperación, 16 programas bilaterales y 1 programa regional con los países del CARICOM, Aruba y Curazaovigentes en líneas como fortalecimiento institucional y políticas públicas, agropecuario, cultura y medio ambiente.

A continuación, en la Tabla 2 se presenta el resumen del estado de ejecución de los programas.

Tabla 2 – Estado de ejecución de los programas de cooperación primer semestre 2026

País	Por iniciar	Proyectos en ejecución	Proyectos finalizados	Actividades pendientes por ejecutar	Porcentaje de ejecución
Argentina	0	2	2	3	91.67%
Bolivia	0	2	3	9	81,00%
Brasil	1	5	0	34	29%
Caribe	0	3	2	12	71.43%
Chile	0	0	7	-	100,00%
Costa Rica	0	3	2	7	82.05%
Cuba cultural	0	2	5	2	96.80%
Cuba técnico	0	3	1	8	76.47%
Ecuador	0	6	0	29	51.67%
El Salvador	0	7	0	24	71.43%
Guatemala	0	7	1	17	81.60%
Honduras	2	4	0	57	19.72%
México cultural	0	2	2	6	85.36%
México técnico	0	5	0	17	54.05%
Panamá cultural	2	2	0	15	6.25%
Perú	0	8	0	53	19.69%
República Dominicana	0	2	11	5	95.80%
Uruguay	0	2	4	3	94.92%
Total	5	65	33	301	

Fuente: Elaboración propia

El programa de Chile registra un porcentaje de ejecución del 100% tras la finalización de las actividades previstas en el marco de sus proyectos. Para el segundo semestre de 2026, se espera la renovación del programa, de acuerdo con los lineamientos establecidos de política exterior por parte de la Cancillería de Colombia.

APC Colombia participó activamente en seis (6) eventos internacionales, fortaleciendo el intercambio de conocimientos, la promoción de buenas prácticas y las redes de colaboración, y consolidando el liderazgo de Colombia en Cooperación Sur-Sur.

Durante el semestre, también se robustecieron las relaciones con actores regionales y multilaterales como la Comisión Económica para América y el Caribe – CEPAL y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe – CARDI, lo que contribuyó a consolidar iniciativas de alto impacto en seguridad alimentaria, innovación tecnológica y fortalecimiento de políticas públicas.

Para América Latina y el Caribe, se registró una ejecución final 2.191.427.397,99 COP por concepto de operador logístico. En la siguiente gráfica se describe la ejecución del operador logístico según los países socios en la ejecución de iniciativas:

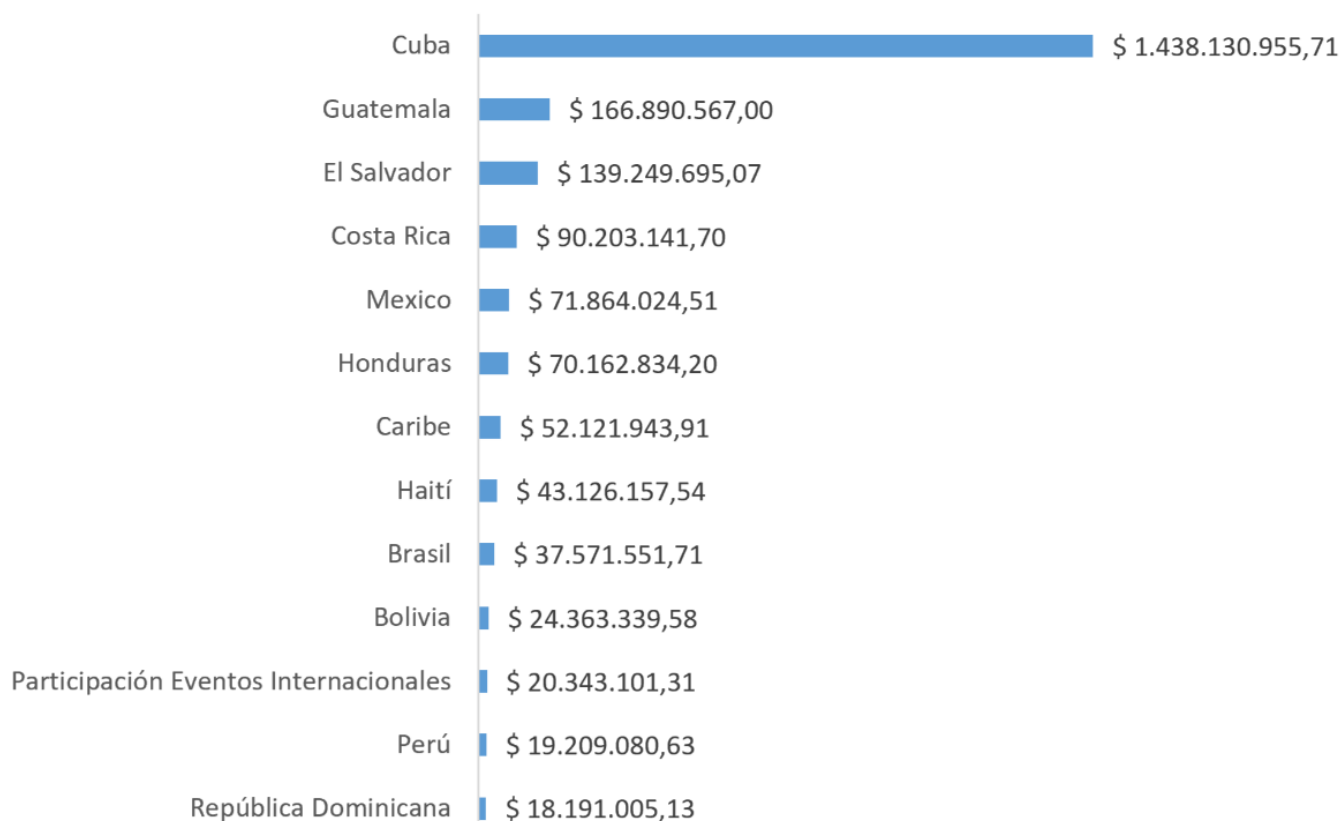


Ilustración 2 – Ejecución del operador logístico según los países socios en la ejecución de iniciativas a junio de 2026

3.1.2. África, Asia y Eurasia

En 2026 se aprobaron 5 iniciativas de Cooperación Sur-Sur (CSS), orientadas principalmente a los sectores; medioambiente; fortalecimiento de instituciones y políticas públicas; género y paz, seguridad pública, nacional y defensa. Estas iniciativas se distribuyen en 2 proyectos y 3 acciones puntuales; estas clasificaciones se diferencian por el alcance de los objetivos propuestos y el tiempo proyectado para la ejecución de la iniciativa. En la siguiente gráfica se representa la clasificación de estas iniciativas según su vía de cooperación:

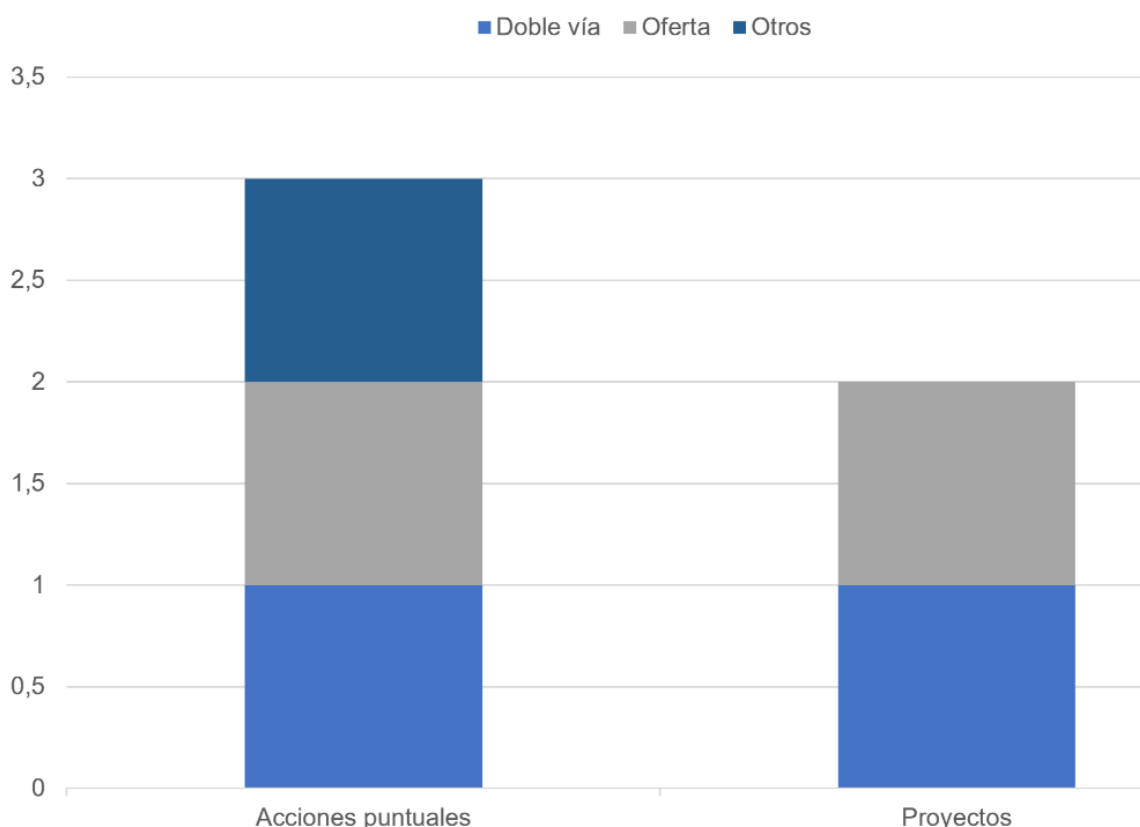


Ilustración 3 – Distribución de iniciativas aprobadas con África, Asia y Eurasia según vía de cooperación durante el primer semestre 2026

Según el gráfico que se presentan a continuación, se evidencia que la distribución presupuestal ha tenido un enfoque hacia proyectos multipaís que benefician a varios países de Asia y África, avanzando en la diversificación de socios en estas regiones. Adicionalmente, de acuerdo con la ilustración 4, se observa que la cooperación con esta región se ha fortalecido en términos de iniciativas de doble vía, y en las que Colombia ofrece su experiencia y conocimiento a países de estas regiones.

Adicionalmente, a través del operador logístico para iniciativas de CSS y CTr con Asia, África y Eurasia, se destinaron recursos por un valor total de 2.653.990.141,12 COP, que equivale al 32,4 % de este rubro. Gracias a esta asignación, se promovieron actividades técnicas como reuniones de coordinación, talleres e intercambios especializados que permitieron ampliar y profundizar la cooperación con países de Asia y África. Asimismo, se apoyaron iniciativas de alcance multirregional, como el Programa de Cooperación Sur-Sur en Construcción de Paz, y un curso desarrollado con un aliado relevante, Conservación Internacional: el curso de Carbono Azul para países ASEAN y AEC, el cual permitió llegar a países de África, Asia y el Caribe en temas de gran relevancia para el desarrollo de socios del Sur Global, como son Paz y protección de ecosistemas marinos. Contar con la disposición de los recursos a través del operador logístico permitió asegurar la correcta ejecución de estas actividades, facilitando servicios de traducción e interpretación, así como alojamiento, alimentación, y transportes internos, entre otros, para la correcta puesta en marcha de las actividades virtuales y presenciales en el marco de dichos intercambios. En el siguiente gráfico se representa la ejecución del operador logístico según los socios en la ejecución de iniciativas:

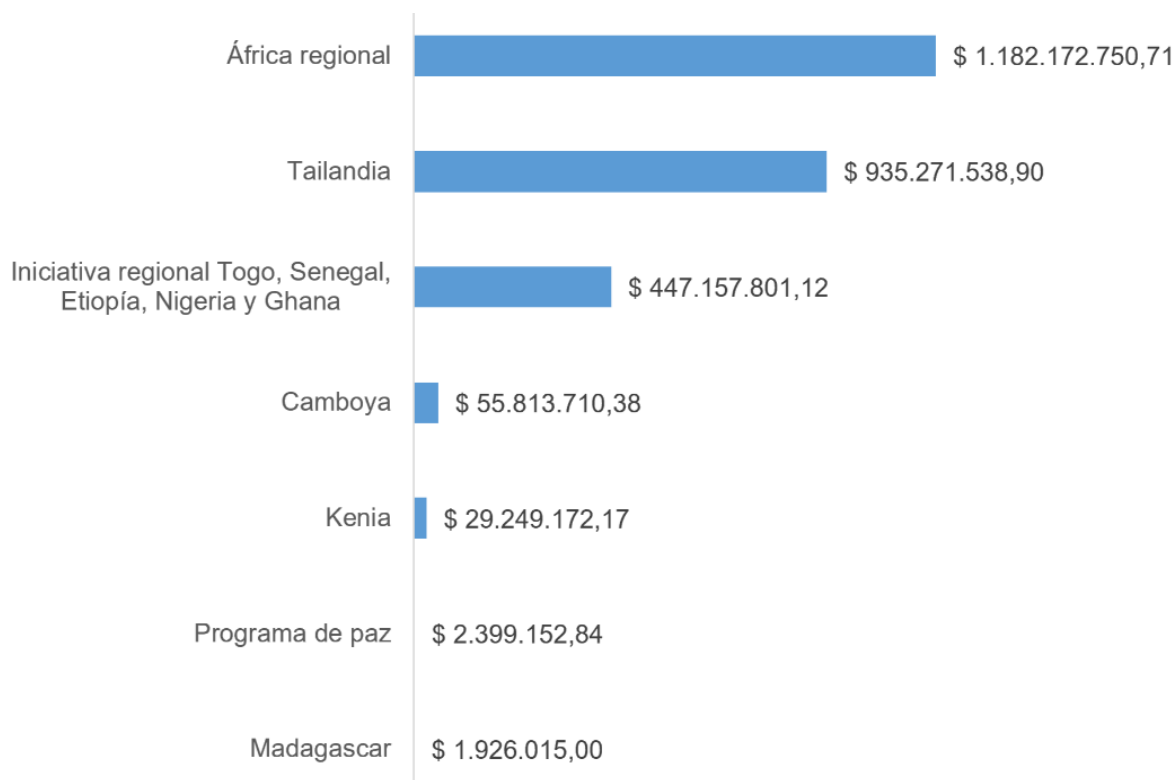


Ilustración 4 – Ejecución del operador logístico según los países socios en la ejecución de iniciativas con África, Asia y Eurasia a junio de 2026

3.1.3. Presidencias Pro Tempore

El primer semestre 2026, APC Colombia tuvo un rol destacado en el marco de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, mediante el VI Foro de Cooperación que contó con más de 80 invitados internacionales y logró acuerdos específicos con algunos países observadores como Suiza, Indonesia y Japón; entre tanto que a su vez APC Colombia desarrolló el segundo Taller de Estrategias Avanzadas para la Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional, dirigido a los 32 grupos técnicos de la Alianza del Pacífico. Esta acción contribuyó a fortalecer capacidades técnicas, promover el diálogo y la interrelación entre los grupos, y estimular una participación más activa y articulada en la convocatoria 2025.

Igualmente se destaca la apuesta de APC Colombia por la Cooperación Cultural y Académica en el marco del Programa de Movilidad Académica de la Alianza del Pacífico, que, en articulación con ICETEX, permitió beneficiar a 78 becarios.

Por otra parte, APC Colombia ejerció liderazgo técnico en la coordinación de la agenda de cooperación internacional de CELAC, en el contexto de la Presidencia Pro Tempore, fortaleciendo el relacionamiento con socios extrarregionales mediante avances en la relación CELAC–Turquía, el acompañamiento técnico al Foro CELAC–China, la articulación de encuentros CELAC–Unión Europea y la preparación del primer Encuentro de Alto Nivel CELAC–África (2026). De manera transversal, apoyó a la Cancillería a través de la movilización de recursos, la facilitación de espacios estratégicos y el acompañamiento a diálogos de alto nivel, con énfasis en la Cooperación Sur-Sur.

Adicionalmente, organizó el Encuentro Intra-CELAC sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular, incluyendo el diseño metodológico, la coordinación interinstitucional y la facilitación del diálogo técnico, con participación de 21 países, y produjo un informe técnico con conclusiones y propuestas de gobernanza. Como resultado, Colombia propondrá en 2026 la reactivación del Grupo de Trabajo de Cooperación de la CELAC.

En cuanto a la Presidencia Pro Tempore de la Asociación de Estados del Caribe, APC Colombia participó activamente en la 9ª Conferencia de Cooperación Internacional de AEC, y lideró y brindó acompañamiento técnico a los países y territorios del Caribe, en el marco del Taller de Formulación “Potencialidades y retos de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular”, iniciativa que fue acogida favorablemente por la Secretaría Técnica de la AEC y que contó con una amplia convocatoria.

En conclusión, para el desarrollo de estos espacios se dispuso de un total de 459.852.723,44 COP por concepto de operador logístico, en el marco de la ejecución de 2 acciones puntuales.

3.1.4. Transversales

En el marco de la ejecución del FOCAI, se desarrollan acciones puntuales de carácter transversal que se articulan entre distintos países de las regiones del Sur Global. En algunos casos, estas acciones se enmarcan en eventos en los que la Agencia participa con el propósito de posicionar no solo a Colombia, sino también de abrir la discusión en espacios internacionales sobre la importancia de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación Triangular (CTr).

Para el desarrollo de este propósito se ejecutó un total 2.873.957.028,28 COP. En la siguiente gráfica se presenta la distribución de esta ejecución:

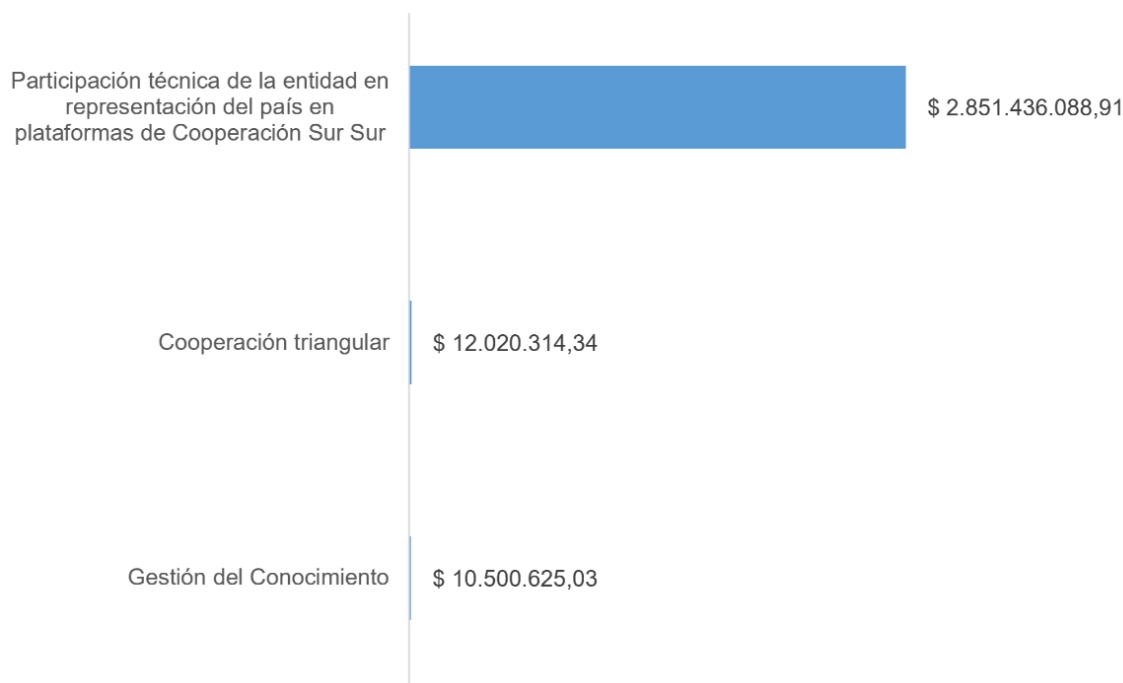


Ilustración 5 – Ejecución del operador logístico en iniciativas transversales a junio de 2026

3.2. Gastos de viaje

Los recursos asignados a gastos de viaje se destinan principalmente a financiar la participación y estadía de técnicos colombianos en misiones internacionales, en el marco de los intercambios presenciales de las iniciativas de cooperación. Asimismo, estos fondos cubren los costos de desplazamiento y permanencia de los técnicos que deban realizar trayectos nacionales dentro del territorio colombiano.

Durante el primer semestre de 2026, se gestionaron 99 trámites de gastos de viaje por un valor total de \$227.764.168 (doscientos veintisiete millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos), cifra que equivale al 31,46% del presupuesto asignado para este componente.

3.3. Alianzas estratégicas

Una Alianza Estratégica es el mecanismo mediante el cual APC Colombia establece acuerdos con socios públicos, privados, del sector social, académico y/o de la comunidad internacional que poseen conocimientos especializados en un tema específico y/o cuentan con capacidades técnicas o recursos financieros. Estas alianzas permiten potenciar y ampliar los resultados de dichos recursos con el apoyo de la cooperación internacional, favoreciendo el intercambio de experiencias que generan valor en áreas clave para el desarrollo de los países del Sur Global.

Asimismo, las alianzas estratégicas resultan fundamentales para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030, al estar estrechamente alineadas con sus prioridades temáticas, en particular con el indicador 17.3.1, que mide la movilización de recursos financieros adicionales, provenientes de múltiples fuentes, para el desarrollo, incluida la Cooperación Sur-Sur.

El primer semestre 2026, se gestionaron un total de cinco (5) alianzas estratégicas, para las cuales se desembolsó un total de siete mil ciento veintisiete millones trescientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos con cero centavos (\$7.127.332.543 COP).

Estas alianzas reflejan la diversidad temática y el alcance de las iniciativas apoyadas por APC Colombia, desarrolladas el primer semestre 2026. Cada una de ellas constituye un esfuerzo articulado con diferentes actores, orientado a fortalecer capacidades, promover el intercambio de conocimientos y generar impactos sostenibles en áreas prioritarias para la cooperación internacional.

A continuación, se desagregan los desembolsos a las alianzas estratégicas respaldadas por APC Colombia en este período y se detalla el funcionamiento de algunas de estas alianzas:

Tabla 3 – Alianzas estratégicas primer semestre vigencia 2026

ALIANZA	DESEMBOLSO	%
CONTRIBUCION ESCAP	166.905.000	2,34%
ALIANZA DEL PACIFICO	919.500.000	12,90%
CONTRIBUCION GPSDD	1.112.700.000	15,61%
CONTRIBUCIÓN GIZ	2.228.227.543	31,26%
CONTRIBUCIÓN CORPORACIÓN PROCASUR	2.700.000.000	37,88%
TOTALES	7.127.332.543	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Comisión Económica y Social para Asia Pacífico - ESCAP:

El propósito principal de esta colaboración es fortalecer el intercambio de conocimientos, experiencias y capacidades entre los países de Asia-Pacífico y los países de Proyecto Mesoamérica. El trabajo se desarrolla principalmente en dos líneas: promoción de inversiones sostenibles y transición verde de las MIPYMES, buscando que instituciones públicas de ambas regiones conozcan, intercambien y adapten herramientas y prácticas relacionadas con inversión climáticamente responsable, financiamiento verde, sostenibilidad empresarial y desarrollo inclusivo de las MIPYMES.

Para 2026, el principal hito fue la realización del Study Tour “Accelerating Green Finance and MSME Transition” en Singapur. El intercambio reunió a responsables de política pública y actores técnicos de Asia y Mesoamérica alrededor de dos componentes: transición verde de las MIPYMES y acceso a financiamiento verde. Durante la agenda se trabajó en la aplicación del SME Green Growth Toolkit, su adaptación a contextos nacionales y el uso de esquemas de coaching para acompañar a las empresas en la identificación de oportunidades de sostenibilidad, eficiencia de recursos y construcción de planes de transformación verde. Asimismo, los participantes conocieron instrumentos del ecosistema de financiamiento sostenible de Singapur y analizaron mecanismos de articulación entre agencias públicas, instituciones financieras y empresas para ampliar el acceso de las MIPYMES a financiación verde. Este ejercicio les permitió avanzar desde el intercambio general de experiencias hacia la identificación de instrumentos concretos susceptibles de adaptación en los países participantes.

Adicionalmente, durante el primer semestre se dio continuidad al trabajo de las Comunidades de Práctica y a la apropiación del Green Growth Toolkit. En Colombia, esto se tradujo en un proceso de diálogo técnico con MINCIT para explorar la localización del Toolkit, y su posible adaptación al contexto colombiano. Este trabajo responde a la programación de 2026 orientada a pasar de la presentación de la herramienta a su adaptación nacional y posterior fortalecimiento de capacidades.

Como actividad pendiente para el segundo semestre permanece el intercambio entre agencias de promoción de inversiones – IPAs mediante un taller en Asia, que deberá además contribuir al diálogo público-privado. Esta actividad hace parte del plan de trabajo actualizado y su gestión se viene adelantando desde inicios de 2026.

En el marco del Acuerdo de Contribución No. 2024-013-TIID-004, suscrito el 24 de mayo de 2024 entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (ESCAP), se definió un esquema de financiación compuesto por dos (2) desembolsos, de conformidad con el calendario de pagos establecido en el Acuerdo. Un primer desembolso de

USD 180.000 y un segundo desembolso de USD 400.000. Sin embargo, en 2025, debido a la disponibilidad presupuestal de APC Colombia, se transfirieron únicamente USD 264.083,26 correspondientes al segundo desembolso. Como consecuencia de esta menor transferencia, inicialmente se previó financiar directamente algunas actividades mediante el operador logístico de APC Colombia; no obstante, al momento de su implementación dichos recursos ya se encontraban comprometidos. Esto llevó a acordar con ESCAP que parte de los recursos que ya tenía disponibles fueran utilizados para atender actividades de 2025 y que otras acciones fueran trasladadas a 2026. Dado que el segundo desembolso se había realizado por un valor inferior al autorizado y el Acuerdo continuaba vigente, en marzo de 2026 APC Colombia tramitó un complemento al segundo desembolso por USD 45.000, equivalentes presupuestalmente a COP \$175.500.000, tomando como referencia una tasa de COP \$3.900 por dólar. Estos recursos permitieron financiar las actividades adicionales incorporadas en el marco de resultados actualizado para 2026, entre ellas la profundización del trabajo técnico desarrollado durante el primer semestre.

La alianza estratégica con la comisión de Naciones Unidas para Asia Pacífico permitió complementar recursos y capacidades técnicas para el logro de los resultados previstos, fortalecer la convocatoria e identificación de socios en una región de especial interés para Colombia y facilitar una ejecución más eficiente de las actividades programadas. Asimismo, el carácter multipaís de la iniciativa amplió los espacios de intercambio entre Asia-Pacífico y Proyecto Mesoamérica y contribuyó a fortalecer el posicionamiento de Colombia como oferente de cooperación Sur-Sur, promoviendo el intercambio de experiencias y herramientas con países de ambas regiones.

ALIANZA DEL PACÍFICO:

En el marco del mecanismo de integración regional Alianza del Pacífico, del cual Colombia es miembro oficial conforme a la Ley 1628 de 2013, se estableció el Fondo de Cooperación de la Alianza, destinado a financiar los proyectos aprobados en el Plan de Trabajo 2025, definido por el Grupo Técnico de Cooperación (GTC), en el que APC Colombia participa activamente.

En cumplimiento de este compromiso, Colombia debe realizar un aporte anual de doscientos cincuenta mil dólares (USD \$250.000), equivalentes a mil veintisiete millones setecientos cincuenta mil pesos (\$1.027.750.000 COP), como parte de su cuota anual al fondo.

Este aporte se encuentra contemplado en el Artículo II del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, el cual establece que: “El fondo estará constituido por los aportes anuales de los Países que suscriben el presente acuerdo, así como por aportes provenientes de terceros, de acuerdo con el procedimiento que las Partes convengan en el Reglamento Operativo del presente Acuerdo”.

Este acuerdo fue incorporado a la legislación nacional mediante la Ley 1897 de 2018.

Para el 2025, el Fondo de la Alianza del Pacífico al cual se hace el aporte, contó con 33 proyectos e iniciativas por un valor de USD 2.652.496,98 (dos millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis dólares con noventa y ocho centavos) aprobadas mediante Planes de Trabajo de 2022, 2023, 2024 y 2025 enfocados en medio ambiente, educación, género, MIPYMES, salud mental, entre otros. Para la gestión de estos proyectos, dicho Fondo realizó en 2025 contrataciones por USD 1.583.316 para ejecución de iniciativas en beneficio simultáneo para los cuatro países de la Alianza, en temas tan estratégicos para la región, como voluntariado juvenil enfocados en las áreas de feminismo y memoria, prevención del riesgo psicosocial, medio ambiente y barrismo social, cooperación feminista y memoria histórica, fortalecimiento de MiPymes en comercio electrónico y desarrollo de competencias digitales para docentes de educación básica, entre otros.

GPSDD:

La Alianza Global para los Datos del Desarrollo Sostenible (Global Partnership for Sustainable Development Data) tiene como propósito fundamental respaldar iniciativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades en materia de gestión y aprovechamiento de datos, en el marco de la Cooperación Sur-Sur entre Colombia y África. Esta acción contó con el acompañamiento técnico de la Alianza Global para los Datos del Desarrollo Sostenible, en calidad de socio estratégico, con el fin de promover el uso eficaz de los datos como una herramienta clave para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas, plenamente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este contexto, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia, el primer semestre 2026, adelantó los trámites correspondientes para el desembolso de recursos por un valor total de setecientos noventa y cinco millones trescientos ochenta y dos mil trescientos pesos (\$795.382.300 COP), destinados a la implementación de esta iniciativa.

Con los recursos de esta alianza, se ha implementado el proyecto “Hacer de los Datos Inclusivos la Norma”, que busca que los institutos nacionales de estadística de Colombia, Kenia y Ghana integren en sus sistemas oficiales los datos inclusivos y los datos generados por la ciudadanía, especialmente aquellos que recogen realidades de comunidades históricamente excluidas. Con ello, se amplía la representatividad de la información y se fortalece la capacidad de formular políticas públicas más justas.

Gracias a esta alianza ya se han beneficiado más de 500 actores de gobiernos, sociedad civil, academia y sector privado, y se ha desarrollado software para la recolección remota de información en territorios sin conectividad, lo que permite capturar datos en zonas rurales y aisladas. En conjunto, esta iniciativa posiciona a Colombia como referente en el Sur Global en la promoción de estadísticas inclusivas para el desarrollo sostenible.

GIZ:

En el marco del compromiso conjunto por fortalecer la cooperación internacional y promover alianzas innovadoras para el desarrollo sostenible, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) establecieron la Iniciativa Conjunta “Mecanismo para la Cooperación Triangular”, orientada a impulsar proyectos de cooperación triangular en países socios de América Latina, el Caribe y África.

Este mecanismo da continuidad a la alianza estratégica previamente desarrollada entre APC Colombia, la Unión Europea y la GIZ, y responde a una gestión de la Agencia orientada a ampliar resultados y fortalecer el relacionamiento institucional con la GIZ. En este contexto, para la vigencia presupuestal 2025 se autorizó un desembolso por un valor de dos mil trescientos setenta y seis millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos moneda legal colombiana (\$2.376.437.500 COP), con un segundo aporte previsto para 2026 por quinientos mil euros (EUR 500.000), lo cual representa una movilización importante de recursos para la Cooperación Triangular bajo un esquema de gobernanza que es referencia de horizontalidad en el relacionamiento Sur-Norte.

CORPORACIÓN PROCASUR:

En el marco del Programa de Cooperación Sur-Sur en Construcción de Paz “De Colombia al Mundo”, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) realizó una contribución a la Corporación PROCASUR por valor de dos mil setecientos millones de pesos (\$2.700.000.000 COP), destinada a financiar la implementación de los componentes técnicos, metodológicos y operativos del Programa durante la vigencia 2026. Esta contribución permitió dar continuidad al modelo de cooperación desarrollado desde la primera Ruta de Aprendizaje, basado en el intercambio horizontal de conocimientos, el aprendizaje entre pares y la adaptación de experiencias colombianas en construcción de paz a los contextos de los países socios.

Los recursos financiaron la ejecución de las misiones técnicas correspondientes a la segunda Ruta de Aprendizaje “Tejiendo Igualdad y Paz” y el desarrollo integral de la cuarta Ruta de Aprendizaje “Paz con la Naturaleza”, incluyendo la operación logística, la asistencia técnica especializada, la implementación de la metodología de la ruta de aprendizaje, la participación de expertos y facilitadores nacionales e internacionales, la sistematización de los intercambios, el desarrollo de la plataforma virtual de la Red Global de Talentos para la Paz y el acompañamiento a la formulación y seguimiento de los planes de innovación. Asimismo, hizo posible la realización de los webinaros técnicos que acompañaron el proceso de aprendizaje antes, durante y después de las actividades presenciales, fortaleciendo la apropiación de los conocimientos y el seguimiento a los compromisos asumidos por las delegaciones participantes.

La implementación de estas actividades permitió fortalecer las capacidades de los países participantes mediante el intercambio de experiencias en justicia transicional, reparación integral, reincorporación, igualdad de género, desarrollo territorial y gobernanza ambiental. Como resultado, las delegaciones avanzaron en la formulación de planes de innovación y hojas de ruta orientadas a incorporar los aprendizajes adquiridos en sus políticas e iniciativas nacionales, promoviendo soluciones adaptadas a las realidades y necesidades de cada país. Entre 2024 y 2026, el Programa fortaleció la cooperación con 11 países de África, Asia, América Latina y Medio Oriente mediante la implementación de 4 rutas de aprendizaje, 8 misiones técnicas internacionales, 13 webinaros especializados, 10 planes de innovación y 4 hojas de ruta, además de consolidar una red de 47 actores nacionales e internacionales comprometidos con la cooperación para la construcción de paz.

La contribución realizada a la Corporación PROCASUR permitió complementar las capacidades técnicas y metodológicas necesarias para la implementación del Programa, asegurando la articulación entre sus diferentes componentes y la continuidad de un modelo de cooperación orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales. Asimismo, contribuyó a consolidar una oferta colombiana de Cooperación Sur-Sur en construcción de paz respaldada por una amplia red de aliados nacionales e internacionales, fortaleciendo el posicionamiento de Colombia como referente en el intercambio de experiencias y soluciones para la construcción de paz en los países del Sur Global.

3.4. Asistencia humanitaria

En materia de asistencia humanitaria otorgada por Colombia en el primer semestre de 2026, se destaca el apoyo brindado a la República de Cuba mediante un aporte económico significativo. Este se enmarca en el componente de Acción Humanitaria del plan de trabajo binacional y responde, además, al cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la visita oficial del señor presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego, a la ciudad de Jacmel (República de Haití) el 22 de enero de 2025.

En desarrollo de dichos compromisos, durante el primer semestre de 2026, se ejecutaron recursos por un total de 1.139.500.936 COP. Estos recursos se distribuyen en la asistencia humanitaria a la República de Cuba por un valor de 1.103.728.455 COP y la asistencia humanitaria otorgada por Colombia a la República de Montenegro, por un valor de 35.772.481 COP.

Adicionalmente, a finales del mes de mayo de la presente vigencia se recibió una solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores para que, con cargo al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI), se coordinara la logística necesaria para el recibo, almacenamiento y transporte de los bienes entregados en donación por diferentes entidades del Gobierno de Colombia, en el marco del llamamiento internacional realizado por la República de Cuba. Esta solicitud respondió a las afectaciones ocasionadas por el paso del huracán Melissa, la crisis energética y alimentaria, así como a otras dificultades derivadas de las sanciones económicas impuestas a la isla. La operación logística requerida para esta asistencia tuvo un costo aproximado de \$1.786.000.000,00. En el marco de esta operación, APC-Colombia brindó asistencia internacional en especie a Cuba mediante la canalización de donaciones recibidas por la DIAN, el ICBF, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el INVIMA, el Ministerio de Minas y Energía. Entre los bienes entregados se encuentran paneles solares, ropa, insumos y equipos médicos, calzado, juguetes, textiles y accesorios, entre otros elementos.

3.5. Fortalecimiento de Datos y posicionamiento de la CSS

Durante la vigencia de 2026 para el rubro de prestación de servicios se comprometieron recursos por valor de 2.626.800.000 COP; correspondiente a la firma de 33 contratos bajo la modalidad de prestación de servicios, lo cual apunta al fortalecimiento estratégico de la CSS y Triangular.

Tabla 4 – Ejecución de contratos de prestación de servicios vigencia 2026

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
CTO. 006-2026	99.000.000,00	45.000.000,00	54.000.000,00
CTO. 008-2026	45.100.000,00	19.680.000,00	25.420.000,00
CTO. 018-2026	62.700.000,00	28.500.000,00	34.200.000,00
CTO. 017-2026	110.000.000,00	50.000.000,00	60.000.000,00
CTO. 010-2026	143.000.000,00	65.000.000,00	78.000.000,00
CTO. 032-2026	110.000.000,00	50.000.000,00	60.000.000,00
CTO. 026-2026	137.500.000,00	62.500.000,00	75.000.000,00
CTO. 067-2026	104.500.000,00	47.500.000,00	57.000.000,00
CTO. 069-2026	45.100.000,00	20.500.000,00	24.600.000,00
CTO. 015-2026	88.000.000,00	40.000.000,00	48.000.000,00
CTO. 043-2026	45.100.000,00	20.500.000,00	24.600.000,00
CTO. 068-2026	71.500.000,00	32.500.000,00	39.000.000,00
CTO. 056-2026	99.000.000,00	45.000.000,00	54.000.000,00
CTO. 044-2026	77.000.000,00	35.000.000,00	42.000.000,00
CTO. 075-2026	45.100.000,00	20.500.000,00	24.600.000,00
CTO. 061-2026	99.000.000,00	45.000.000,00	54.000.000,00
CTO. 050-2026	62.700.000,00	28.500.000,00	34.200.000,00
CTO. 089-2026	148.500.000,00	67.500.000,00	81.000.000,00
CTO. 074-2026	71.500.000,00	32.500.000,00	39.000.000,00
CTO. 045-2026	47.300.000,00	17.200.000,00	30.100.000,00
CTO. 033-2026	45.100.000,00	20.500.000,00	24.600.000,00
CTO. 051-2026	45.100.000,00	16.400.000,00	28.700.000,00
CTO. 062-2026	88.000.000,00	32.000.000,00	56.000.000,00

CTO. 091-2026	45.100.000,00	16.400.000,00	28.700.000,00
CTO.092-2026	40.700.000,00	14.800.000,00	25.900.000,00
CTO. 063-2026	45.100.000,00	16.400.000,00	28.700.000,00
CTO. 083-2026	132.000.000,00	48.000.000,00	84.000.000,00
CTO. 078-2026	77.000.000,00	35.000.000,00	42.000.000,00
CTO. 049-2026	88.000.000,00	32.000.000,00	56.000.000,00
CTO. 093-2026	132.000.000,00	48.000.000,00	84.000.000,00
CTO. 077-2026	27.500.000,00	12.500.000,00	15.000.000,00
CTO. 090-2026	45.100.000,00	12.300.000,00	32.800.000,00
CTO. 103-2026	104.500.000,00	38.000.000,00	66.500.000,00
TOTALES	2.626.800.000,00	1.115.180.000,00	1.511.620.000,00

Fuente: Elaboración propia

3.6. Cursos de Español

Con el fin de contribuir al posicionamiento del país como un oferente de cooperación internacional con el Sur Global, uno de los programas emblemáticos ha sido el Programa de español como lengua extranjera ELE, para países del Caribe, África, Asia y Eurasia. Estos cursos se han venido ofreciendo desde hace trece (13) años, especialmente dirigidos a servidores públicos, funcionarios y diplomáticos de países socios estratégicos no hispanohablantes, complementándolos con historia y cultura colombianas. Esta estrategia, contribuye al fortalecimiento de las agendas de cooperación y los acercamientos culturales en el ámbito bilateral y multilateral, bajo el entendimiento de que nuestro idioma es patrimonio cultural con potencial de aprovechamiento en línea con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de la Política Exterior.

El proceso de ejecución del programa ELE para cada año, inicia con una priorización de política exterior realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la transmite a nuestra Dirección de Oferta de Cooperación Internacional (DOCI) de esta Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, a través de su Dirección de Asuntos Culturales (DAC). Luego de recibida la solicitud del servicio, la DOCI conjuntamente con el área contractual de APC-Colombia comienza el proceso precontractual, adelanta la construcción de estudios previos incluido el estudio de mercado, bajo una base presupuestal informada por las representaciones diplomáticas de Colombia en los países donde se dictarán los cursos de español, en donde se tienen en cuenta rubros como alimentación, alojamiento, tiquetes, costos

de visas y permisos de trabajos, eventos de bienvenida y cierre a los alumnos participantes, certificados, materiales de estudio, entre otros. Posteriormente se lanza una convocatoria pública para escoger la mejor institución y la más idónea para llevar la lengua española, la cultura y la historia colombianas a los países seleccionados.

En 2026, el proceso ha avanzado hasta ahora satisfactoriamente. La DOCI recibió la solicitud de parte de la DAC para implementar durante este año el Programa ELE en 15 países, así: Barbados, Bélize, Brasil, Bonaire, Trinidad & Tobago, China, Filipinas, India, Mongolia, Tailandia, Vietnam, Kenia, Mozambique, Senegal y Turquía.

Tanto el área técnica en DOCI, como el área financiera y contractual de APC-Colombia, han venido adelantando el proceso precontractual satisfactoriamente y se espera llevar a cabo la firma del contrato hacia el mes de agosto 2026 y realizar la ejecución, como se ha hecho en los años anteriores, con todo éxito durante los meses de septiembre a diciembre de 2026.

4. Conclusiones

A partir del análisis de la información presentada, se concluye que en el primer semestre de 2026 el FOCAI alcanzó un nivel de ejecución presupuestal de 81,13 %, sobre un presupuesto asignado de \$29.867.000.000 y un monto comprometido de \$24.232.064.168. Este resultado evidencia una gestión financiera eficiente, sustentada en una planeación adecuada y oportuna de los recursos, alineada con los objetivos estratégicos de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

La aprobación de nuevas iniciativas, junto con la continuidad de más de un centenar de proyectos vigentes y la ejecución de un volumen significativo de actividades presenciales y virtuales, demuestra la capacidad operativa del Fondo para atender simultáneamente compromisos en curso y nuevas prioridades estratégicas, manteniendo altos estándares de eficiencia y oportunidad. Asimismo, la distribución de los recursos entre el operador logístico, los gastos de viaje y las alianzas estratégicas refleja una orientación coherente hacia el fortalecimiento del intercambio técnico, la consolidación de capacidades institucionales y el posicionamiento internacional de Colombia como oferente relevante de cooperación.

En este sentido, se evidencia que el FOCAI no solo cumplió un rol meramente instrumental en la ejecución de proyectos, sino que actuó como vehículo estratégico de la política exterior colombiana, contribuyendo de manera efectiva a la proyección del país y a su capacidad de incidencia en diversas regiones del mundo.



APC Colombia



VISITA NUESTRA
SEDE ELECTRÓNICA

APC COLOMBIA

WWW.APCCOLOMBIA.GOV.CO

Dirección:

Carrera 10 #97A - 13 Torre A - Piso 6
Edificio Bogotá Trade Center
Bogotá D.C.

PBX: (+57) 6016012424

Línea gratuita nacional:
018000413795

Línea anticorrupción:
(601) 6012424 Ext. 202



APC Colombia

